

que habia ganado con un trabajo personal
de un par de años en el Sr. Miguel Canales; y en un
reacuerdo, que dándose a la persona o sea certificada
por una autoridad y la correspondiente prohibición
entre que era la referida ropas.

Con lo que comiéndose una Suma para a la ciudad de
enfrentar quedando a Semana el Sr. Doucet y lo
firmaron segun certifica:

Doucet  Maximiano 

Luanda
a su

Almería 9 de Octubre de 1808.

Ala Suma creyendo con auxilio con los ^{res} Sr. Doucet y
Marin Tarroca

Sobre un cert. de  Se vio un Memorial de Juan Ramon Mendez que acompa
na otro presentado ala Suma el Sr. Doucet creyendo
el que a cada una hallare alivado ante la misma, un
tiendo en que se le libre el beneficio que tiene solicitado
y se acordó: Que el infrascripto Secretario lo libre o libre
en que impuso a ser por sus empleos para el en que fue
separado del

Sobre otro  Se vio un Memorial de Sr. Lopez creyendo que
manifiesta no haberle concedido las Camaraderias
y recibidos a una lactacion que se le concedio, y que ha
briendo un regalo a algunos de los que a lo oficial o la
Mayorordoma D.  Soler que se le manifiesta
haberle en abrado, y conduciendole a la plaza



Para derechos de oficio cuatro
SEPTIEMBRE QUARTO,
DE MIL OCHOCIENTOS
OCHO.

Jangra Exp^{to}
en Exp^{to}

completar el pago el tiempo precepto en la obra
y se acordó: Informe el Sr. D. Juan de
El Sr. Doucet de lo que se relaciona en Jangra en Exp^{to}
en el mes de Agosto año de 1788 manifestando una arregla
y se acordó: se tome el Sr. D. Juan de lo que se relaciona
mejor en su favor.

Sobre lo que
en Exp^{to}

Considerando en la R. Suma, que la R. D. no ha
tenido, a bien facilitar la cantidad que bane a socorro
de la violencia y el Sr. D. Juan de lo que se relaciona
al Sr. D. Juan de lo que se relaciona: que el oficio para
mandar a los Caballeros de los Pueblos que incurrían en
el Mar, para que en su virtud los Fieles a efecto de con-
ducir con su limosna para dar prados de feno, no han sido
favorables resultas que se esperaban: que aun no se han
cobrado los 18 d. de V. concedidos a los Expositos por la Su-
ma Suma de los reves Reyno, un total de los 36 d. comunes
de la Suma para los de Santander: que los fondos ex-
referidos para apenas bastan para supagar los do-
taciones para que son indispensables: que en con-
secuencia de las mismas parecen en su infelicidad de
acordó: Suplicas con el debido respeto a la prenotada
Suprema R. Suma de los reves Reyno para que se ha con-
cedido lo expuesto se sirva en uso de su potestad de
justificación mandar que los fondos ex inveni-

B



Para despachos de oficio quarto mto.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y OCHO.

VALGA PARA EL REINADO DE S. M. EL SEÑOR D. FERNANDO SEPTIMO.

Las Fabricas de S. J. de Obispo. se facilitan por la expresada R. Junta de D. n. de un mil d. v. con la igualdad de intereses para subvenir al remedio de la urgencia y extrema necesidad que actualmente experimentan estos Expositos, sin cuyo arbitrio precisam. te pereceran: Quera candore Certificado de acuerdo, el Sr. ^{tes} Presidente a quien recomienda, por los correspond. officios de efectos de la S. de Obispo. Nuncio Maximus Secuna y Maria Segura querolii tan profesar a la Exposita Maria del Mar y Teny, con el informe del Sr. ^{mo} Secundo: Aceda a esta Prohibicion y se verifique en la forma acostumbrada

Prohibicion

El Sr. D. Andrey Doucet manifestò que en uso de la Comunion que le fue conferida por esta R. Junta, para el correspond. officio al Illmo. Sr. Obispo de esta Diocesis exponiendole para su inteli. g. que la Suprema Junta de este Reyno de Granada habia concedido al Exposito de esta Ciudad q. se hallan tan necesitado 18 d. v. anuales mto al 36 d. impuero y obreca mto a favor de los de Samander: Imo haviendo

5

remido comenacion lo expone para el dicho conuincion
 de esta S. Junta
 Colloquere concluso esta Junta para a la visita de los
 mos quedando el Semana el S. Juan Taxara, y lo
 mararon en que certifico =

Doucet *mañin*
Mañin
Mañin
Mañin

Almería 16 de octubre de 1808.

En pabildo en la casa de Maxen Taxara =
 Se vio un memorial de Rora Pizaros Amam. en que solicita
 el ensabido de la abitacion de los Espiritos en la casa de una
 y se acordó. Pare de la Maj. p. que intruido el presente
 se execute como lo pide

Se vio la representacion de la S. Junta en que solicita acopio de
 tocino med. a que por el escrito gano se ha acabado, y se
 acordo haga el acopio que solicita

Se vio otra representacion de Alvarado de M. en que manifiesta
 que habiendose aumentado el num. de enfermos considerablemente
 por la entrada de los Franceses se ha visto en necesidad
 de nombrar un nuevo enfermero. Sig. or. Moya, y se
 acordo aprobar el nombram. q. ha hecho de M. de

Colloquere concluso esta Junta para a la visita de enfermos
 quedando el Semana el S. Doucet y lo firmaron en que certifico =

Doucet *mañin*
Mañin
Mañin
Mañin